

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 37 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Quintero		
Fecha	31 de marzo de 2020	Lugar	Salón Francisco Coloane
Hora Inicio	10:00	Hora Término	10:58

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 37 con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N°104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Asistieron a esta sesión, las siguientes personas:

Sr. Alcalde de Quintero: Don Mauricio Carrasco Pardo
Subcomisaría de Carabineros de Quintero: Subcomisario (S) don Juan Barriga Benvenuto y Subcomisario don Pascual Ramírez
Senda Previene: Sra. Claudia Horta Lucero
Consejo Comunal de la Organización de la Sociedad Civil: Sra. Nora Sandoval.
Servicio Nacional de Aduana: Sr. Sergio Madrid Gaete
Capitanía de Puerto Quintero: Comandante Sr. Mario Besoain
Servicio Nacional de Pesca: Sra. María Soledad Tapia y Sr. Pablo Rojas
Concejales del Concejo Municipal: Sres. Luis Gatica Polanco y Alfonso Núñez
Director de Seguridad Pública: Sr. Víctor Fernández Contreras
Secretario Municipal (S): Sra. Alim Jara Alvarado

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:

1. Consejo Comunal de la Organización de la Sociedad Civil, Sra. Regina Kaplan
2. Ministerio Público
3. Gendarmería de Chile
4. Gobernación Provincial de Valparaíso
5. Servicios Nacional de Menores
6. Servicio Nacional de Turismo
7. Servicio Agrícola Ganadero
8. Policía de Investigaciones de Chile

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

1. Cuenta del señor Alcalde.

- a) Informa respecto a funcionamiento de los dos puntos de controles sanitarios en la comuna.
- b) Informa cierre de Ferias Libres e indica que los feriantes podrán vender desde sus casas.
- c) Se realiza fiscalización a carro ubicado en centro de Quintero por espacio no autorizado, ya que no cumple con permiso actual.
- d) Agradecimientos a la Armada y Carabineros por procedimientos en playas por personas en situación de calle bebiendo alcohol.
- e) Informa el cierre de terminal de buses, y el arrendamiento por cuatro meses de Hotel Bahía para hospitalización por efecto de la pandemia del coronavirus.
- f) El comercio en toda la comuna debe cerrar a las 17:00 hrs. Además, señala que supermercado Unimarc no ha cumplido con el horario establecido, por lo que ya ha sido multado, si este no cumple se clausurará por unos días.
- g) Se destinarán 3000 cajas de mercadería que alcanzaría 3 veces para la gente más vulnerable de Quintero, incluyendo a los pescadores. Pero además señala que la Municipalidad comprará su producto a los pescadores para que siga ejecutándose ese trabajo y que, la pesquera cuando envíen el producto final se entregará a instituciones como Hospital, Pequeño Cottolengo, Fundación las Rosas, y a las personas más vulnerables por 4 meses, pero se necesitaría autorización de Sernapesca.
- h) Directora de Sernapesca señala que podrían sanitizar las caletas, a lo que el señor Alcalde informa que hay 2 empresas contratadas para sanitizar Quintero y se podría destinar que día por medio fueran a las caletas y embarcaciones. Directora indica que van a trabajar el tema y que de ser así deben cumplir con medidas preventivas, teniendo una respuesta los próximos días. Señor Alcalde solicita a Capitán de Puerto que puedan reunirse con los pescadores y Sernapesca.
Capitán de Puerto señala que es importante que los botes que salgan tengan el permiso y Directora Sernapesca informa que los botes con permiso para las especies y permiso de ventas y tomando todas las precauciones no habría problemas, pero hay que realizar todo como corresponde y señor Alcalde designa como delegado para coordinar tema junto a Sernapesca, al profesor Jorge Osses del Departamento de Medio Ambiente.

2. Varios

- a) Representante COSOC señala en cuanto a funcionamiento de Feria Libre sobre control de acceso y cantidad de personas, a lo que el señor Alcalde indica que el problema de la feria es la cantidad de personas que se junta afuera de ella esperando ingresar.
- b) Concejal Luis Gatica indica que no se puede permitir que el supermercado Unimarc siga abierto después del horario establecido ya que no es justo para los negocios pequeños. El Director de Seguridad Pública responde que la Ordenanza rige para toda la comuna y fueron notificando respecto a esta nueva medida para ambos supermercados, los que ya se infraccionaron y si no cumplen con el horario establecido se clausurará.

Señor Alcalde señala que hubiese clausurado de forma inmediata si la situación del país fuera distinta, pero el supermercado al tener cajeros automáticos, y tener la opción de realizar compras con tarjeta Junaeb complica las cosas ya que sería mucha gente perjudicada con esta decisión. Concejal Gatica señala que clausurar 3 días es una buena medida.

- c) Representante de COSOC informa situación de inspectores municipales contra persona que vendería verduras afuera de su casa, el que no tuvo buen trato con la persona, por lo que señor Alcalde indica que la única forma de mejorar esas situaciones es realizando una denuncia formal ya que hay muchos funcionarios.
- d) Capitán de Puerto propone generar dos columnas para control sanitario para el ingreso a Quintero, Alcalde señala que han intentado hacer eso y reitera medidas de prevención y se han tomado todas las medidas posible en la comuna.

Acuerdos de la sesión:

1. Coordinación par operativo de fiscalización con Carabineros.
2. Coordinación de reunión con los pescadores en conjunto a Capitán de Puerto y Sernapesca.

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

1. Serán comunicados en la siguiente convocatoria.

A continuación, el listado con las firmas del Presidente, Secretario Ejecutivo y Ministra de fe del Consejo Comunal de Seguridad Publica donde expresan la conformidad con la presente acta:



Sr. Mauricio Carrasco Pardo
Alcalde
I. Municipalidad de Quintero



Sr. Víctor Fernández Contreras
Secretario Ejecutivo
Consejo Comunal de Seguridad Pública



Sra. Alim Jara Alvarado
Secretaria Municipal (S)
Ministro de fe CCSP